



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 292/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 875/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) OCEANICA ESCUELA DE BUCEO, S.A. DE (SADFI: 1816) C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 9-Dec-2019 Administrador: Correo: Tel: 2405-3335 Req Asociadas: 474/2019/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA Cen Cos Asociados: 2004-SECCION PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES
--	---

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	12.00		4.1073	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE BUCEO	120.00000	1,440.00000
				Se requiere el mantenimiento y descontaminación de tanques para buceo		
				Que consiste en descontaminación por residuos de aceite		
				prueba hidrostática, cambio de válvula y recarga con aire respirable.		
				Se requiere que el ofertante tenga certificación, técnicos y herramientas		
				especiales para que garantice el correcto mantenimiento		
				para el equipo de buceo.		
2	1.00		4.1649	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPRESOR	2,440.00000	2,440.00000
				Se requiere el mantenimiento y descontaminación por residuos		
				de aceite de un compresor marca BAUER, modelo JUNIOR II, el cual es usado		
				para recargar de aire respirable a tanque para buceo.		
				Por lo que se requiere el cambio de filtro el cual separa las partículas		
				de aceite del aire respirable, cambio de aceite de compresor		
				Cambio de faja, cambio de manguera de drenado		
				Cambio de manguera de llenado, instalación de nuevos manómetros y válvula		
				Que incluya 10 filtros originales de la marca del compresor de repuestos.		
				EL ACEITE Y TODOS LOS REPUESTOS DEBE DE SER ORIGINAL DE LA MARCA BAUER		
				El ofertante debe de garantizar la recarga de 20 tanques de buceo por		
				semana, durante el tiempo que el compresor este en mantenimiento.		
				Se requiere que el ofertante tenga certificación, técnicos y herramientas		
				especiales para que garantice el correcto mantenimiento de la		
				marca BAUER en El Salvador.		

Sub Total US\$	3,880.00
IVA US\$	504.40
Total US\$	4,384.40

CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 40 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 30-Dec-2019